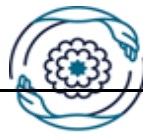


SERVICIO		
GUARDERIA DIF XIXITLA		
CÓDIGO:	S/SPCH/DIF/46/2023	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Proporcionar a las madres trabajadoras una guardería que cuenta con todos los servicios para el cuidado de sus hijos de entre 43 días de nacido a 3 años 8 meses de edad.		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Madres trabajadoras que residen en el Municipio de San Pedro Cholula		Que tengan bajo su cuidado a un niño (a) de 43 días de nacido a 3 años 8 meses de edad y que se encuentren en condiciones de salud óptima para su desarrollo
BENEFICIO DELSERVICIO		REQUIERE CITA
Atención y cuidado de infantes		SI
MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	222-777-2900 ext 3902
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
NO APLICA		NO APLICA
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
NO APLICA		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO		
1. Solicitud de Ingreso		
2. Visita de social para estudio socioeconómico		
3. Análisis y selección, Entrevista y llenado de ficha de ingreso, pago de inscripción y pago semanal.		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO		APLICA AFIRMATIVA FICTA
Inmediato		A No aplica
REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
1. Madres trabajadoras que vivan en San Pedro Cholula		
2. Que sus condiciones económicas se encuentren por debajo de la línea de bienestar y sean determinadas con base en un estudio socioeconómico realizado por el área de Trabajo Social		
3. Que tengan bajo su cuidado a un niño (a) de 43 días de nacido a 3 años 8 meses de edad y que se encuentren en condiciones de salud óptima para su desarrollo		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
1	Solicitud de Ingreso.	Original
2	Cuestionario de estudio socioeconómico, (levantado por personal de Trabajo Social de DIF de San Pedro Cholula)	Presencial
3	Acta de nacimiento del niño (a), Clave Única de Registro de Población. De la persona solicitante y de cada niño (a).	Original y Copia
4	Certificado médico de cada niño(a), que especifique su estado general de salud emitido por CESSA (Centros de Salud),	Original

5	<p>Cartilla Nacional de Vacunación, actualizada de acuerdo a la edad del niño (a) Dos fotografías tamaño infantil del niño(a). Comprobante de domicilio que conste que reside en San Pedro Cholula, Copia fotostática del INE de la madre, padre o tutor, Presentar una constancia laboral, Tres fotografías tamaño infantil recientes y copia de INE actualizada de las personas autorizadas de recoger al menor, Ficha de ingreso, Todos los formatos serán proporcionados por la guardería</p>	Original y Copia
NOTA		
NO APLICA		
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO		
Madres trabajadoras que vivan en San Pedro Cholula		
Que sus condiciones económicas se encuentren por debajo de la línea de bienestar y sean determinadas con base en un estudio socioeconómico realizado por el área de Trabajo Social		
Que tengan bajo su cuidado a un niño (a) de 43 días de nacido a 3 años 8 meses de edad y que se encuentren en condiciones de salud óptima para su desarrollo		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO		
Ley de Ingresos 2023 Artículo 76 VI inciso A, B		
COSTO DEL SERVICIO		
CONCEPTO	MONTO	
Inscripción	\$350.00	
Cuota semanal	\$464.00	
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO	
Cajas del Municipio (Presidencia o Casa del Pueblo, Módulo de Seguridad Pública, DIF)	Efectivo	
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO		
Ley de Ingresos 2023 Artículo 76 VI inciso A, B		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		
Permanente		
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN		
https://transparencia.cholula.gob.mx/transparencia_file/BIT%C3%81CORA%20MODIFICADA%2001.pdf		
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DE LA INFORMACIÓN		
ÁREA RESPONSABLE		
Dirección de Guarderías		
DIRECCIÓN		
19 Poniente #322, Barrio de Santa María Xixitla, C.P. 72760 H		
CORREO ELECTRÓNICO:		
guarderia.dif.2124@gmail.com		
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE		
Dirección de Guardería	Lic. Ana Kassandra Alvarado Tamayo	
Directora General de DIF Municipal	Lic. María de la Luz Miramón Reyes	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	



Lunes a Viernes
de 08:30 a 16:30 Horas

222-777-2900 ext 3902

QUEJAS Y DENUNCIAS

Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.

DIRECCIÓN

Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula

CORREO ELECTRÓNICO

contraloria@cholula.gob.mx

TELÉFONO

222 777 2900 Ext. 2920

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE

Lic. Isis Hernandez Mancilla